****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con San Marino**

**Mecanismo de Examen Periódico Universal - 34º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 6 de noviembre de 2019. 3:00 minutos – 230

 palabras

Gracias señor Presidente,

Damos la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de San Marino y agradecemos la presentación de su informe.

Reconocemos los progresos alcanzados, entre los que destacamos la Ley que regula las Uniones Inscritas en el Registro Civil, la cual reconoce los mismos derechos y salvaguardias a las parejas del mismo sexo*.* Asimismo, celebramos su política de educación inclusiva para personas con discapacidad, así como las reformas realizadas para la adquisición de la nacionalidad por naturalización.

Con objeto de fortalecer las políticas de derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

1. Acceder a la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, la Convención para Reducir los Casos de Apátrida y al Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica.
2. Establecer una institución nacional de derechos humanos independiente con amplias competencias, de conformidad con los Principios de París,
3. Garantizar que la discriminación por motivos de identidad de género, esté reconocidas en el marco jurídico vigente, así como establecer disposiciones de derecho penal que prohíban la discriminación por motivos de origen étnico o nacional, o color de piel.
4. Despenalizar la difamación y tratarla con sanciones civiles estrictamente proporcionadas e introducir una sanción más equilibrada por divulgar información previa al juicio.
5. Fortalecer la participación de las mujeres en la vida política como electoras, candidatas, representantes electas y funcionarias públicas y eliminar todos los obstáculos que impiden su participación igualitaria.

Deseamos a San Marino mucho éxito durante este proceso de examen.